CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR LAS MAGISTRATURAS DE ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL EN MATERIA ELECTORAL DE 17 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es mi profundo interés, como profesional del Derecho, participar en este proceso público a fin de ser designada como Magistrada, a integrar el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Durango, por un periodo de 7 años.

Mi pasión por la materia electoral es fuerte y genuina. Ha sido un gran honor para mí transitar durante casi 30 años por grandes instituciones electorales del Estado Mexicano, tanto en el ámbito administrativo, como jurisdiccional.

Aspiro a ser Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Durango por el respeto y eterno agradecimiento que le guardo a esta institución, la cual me acunó durante aquellos años de estudio de la Licenciatura en Derecho. Y no solo eso, durante mi larga trayectoria profesional me ha abierto sus puertas en diversas épocas, cuando las circunstancias me han conducido, por fortuna, a radicar en mi querida Ciudad de Durango.

Es así que, desde agosto del año 2017 y por tercera ocasión, formo parte del personal adscrito a este Tribunal, desempeñando el cargo de Secretaria de Estudio y Cuenta, en cuyas tareas diarias vierto todas mis capacidades, mi profesionalismo y mi entera disposición con el único y sincero propósito de contribuir, así sea con un granito de arena, a la correcta función estatal de impartir justicia electoral.

Por estas sensibles razones, deseo firmemente, desde la magistratura, retribuir a tan noble institución, parte de lo mucho y valioso que siempre me ha brindado.

Como Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal de mi Estado, advierto múltiples y variadas áreas de oportunidad.

Tengo la absoluta certeza y convicción de que, con mi acervo de conocimientos, mi experiencia profesional en materia electoral, tanto en el ámbito administrativo como jurisdiccional –misma que he adquirido con enorme esfuerzo, desvelos y sacrificios durante largos años de trabajo, la cual expongo a su digna valoración–, y con el arraigado sentido de responsabilidad que siempre me ha caracterizado (como valiosa herencia de mis padres) puedo contribuir en gran medida, mediante la toma asertiva de decisiones colegiadas de los tres integrantes del Pleno, a mejorar el ejercicio de las funciones que el Tribunal tiene constitucional y legalmente encomendadas, lo cual, solamente se puede lograr a través de la práctica eficiente y eficaz de las tareas propias de esa función pública estatal.

Así, desde la Magistratura, pongo como objetivo central, coadyuvar al logro de metas institucionales nunca antes alcanzadas, que proyecten al Tribunal Electoral del Estado de Durango como un organismo autónomo de vanguardia en materia de justicia en nuestro país.

Para ello, a la par de las labores inherentes al cargo de Magistrada, me enfocaría, en primerísimo lugar, en brindar personalmente a mis compañeras y compañeros del área jurídica, una capacitación constante, actualizada y bien planeada acorde a los tiempos y circunstancias electorales que se vayan viviendo a nivel federal y, sobre todo, en nuestro

Durango. Segura estoy que, con la cooperación de la Magistrada y el Magistrado actualmente en funciones, y de otras instituciones, la capacitación a la que me refiero llegaría a ser una realidad.

Estoy plenamente convencida de que la capacitación interna es la mejor inversión de costos, tiempo y esfuerzo que puede hacer cualquier institución, sea pública o privada, pues contar con personal preparado y especializado redunda significativamente en el cumplimiento oportuno y eficiente de las funciones, y favorece al logro de grandes objetivos en menor tiempo.

Como se desprende de mi *Curriculum Vitae*, he laborado en el Tribunal Electoral del Estado de Durango en tres ocasiones: de 1998 a 2004; en 2010 y desde agosto de 2017, a la fecha.

Pero ahora, quiero destacar que también he laborado en las dos Máximas instituciones electorales del país: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral; en el primer órgano, me desempeñé principalmente como Secretaria de Estudio y Cuenta Regional, y en el segundo, como Asesora de Consejería Electoral y como Directora de Procedimientos Ordinarios Sancionadores, cargo este último donde puse en buena práctica otras habilidades de carácter directivo.

En dichas instituciones tuve por fortuna, ser parte de grandes y fortalecidos equipos de trabajo, cuyos Titulares contribuyeron, en su momento, a mi formación y profesionalización jurídico-electoral.

La capacitación es una constante en mi vida. Recientemente, he concluido mis estudios de Maestría en Derecho Electoral, impartida por el propio Tribunal Electoral federal, además de que, desde el año 2013 obtuve por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Especialidad en Derecho Electoral.

Mis estudios y, sobre todo, el ejercicio diario de las funciones desempeñadas dentro de las Máximas instituciones electorales ampliaron y perfeccionaron mi criterio jurídico, me crearon una amplia visión del sistema electoral mexicano.

Por ello, con sumo respeto afirmo: cuento con el conocimiento especializado y la experiencia profesional necesarios para ocupar dignamente el cargo de Magistrada Electoral, con la confianza que me da tener en mi haber la elaboración íntegra de aproximadamente 400 sentencias[1], todas importantes, muchas jurídicamente trascendentes, confirmadas en cerca del 99% de los casos impugnados ante la instancia superior correspondiente.

Debido a mi trayectoria académica y laboral, conozco a cabalidad el funcionamiento y la dinámica de un tribunal electoral y, desde luego, el proceso de resolución de casos, desde la recepción de la demanda hasta la ejecución de la sentencia, en su caso.

No voy a aprender, ofrezco dar soluciones que contribuyan a que el Tribunal Electoral de mi Estado se proyecte como una gran institución al servicio de los gobernados.

---

[1] La mayoría, publicadas para su consulta, en las páginas oficiales de Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Estado de Durango.

Dada la dinámica de la función electoral, estoy habituada al trabajo bajo presión, al trabajo en equipo y a la necesidad de consensar criterios de resolución. Considero que el debate del órgano colegiado también forma parte de esa dinámica que, contrario a lo que algunos piensen, enriquece y fortalece el quehacer jurisdiccional.

Tengo la plena capacidad, experiencia y el conocimiento para presentar a los demás integrantes del Pleno, proyectos de resolución apegados a Derecho, que cumplan con los requisitos que toda sentencia debe tener: congruencia, exhaustividad, fundamentación y motivación, en estricta observancia del principio *pro* persona, de juzgar con perspectiva de género, y de observar el principio constitucional de auto-organización y autodeterminación de los partidos políticos, por mencionar solo algunos.

Como profesionista y profesional del Derecho Electoral, comprendo el alcance jurídico de los principios rectores de la función jurisdiccional electoral: imparcialidad, independencia, objetividad, profesionalismo, legalidad y transparencia. Mi convicción es seguir actuando con total apego a los mismos.

Aspiro con toda seriedad a ser parte de la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango porque de esta manera estaré en condiciones de coadyuvar y contribuir, mediante el voto judicial, a la impartición de una justicia electoral cada vez más pronta, completa e imparcial, en estricto cumplimiento del mandato constitucional previsto en el artículo 17 de nuestra Constitución federal.

En mi aspiración, soy consciente de la enorme responsabilidad institucional que trae implícito el debido ejercicio del cargo, misma que me comprometo a asumir a plenitud con todo beneplácito, de ser el caso.

Afirmo que en mi carrera profesional me he conducido con absoluto profesionalismo, responsabilidad y probidad. El compromiso conmigo misma, con mi familia y con mi país es continuar actuando de esta manera.

Esa es mi formación, esa es la herencia de mis padres, quienes son mi mayor inspiración y ejemplo de amor al trabajo, esfuerzo, disciplina, honestidad e integridad personal.

Estoy convencida de que la ética judicial es la única senda válida por donde debe transitar el juzgador: así lo exigen los actores políticos y la sociedad en general; así debe ser un verdadero Estado de Derecho.

Señoras y Señores integrantes del Senado de la República, la magistratura que busco, no es una ambición irreflexiva, ni una mera pretensión carente de sustento. Es la aspiración natural de quien se ha forjado prácticamente en los tribunales electorales, elaborando sendas sentencias, con los buenos frutos que solo brindan la pasión y el respeto que, hoy por hoy, siento por esta materia.

Y, sobre todo, es la legítima y real aspiración de quien desea únicamente servir con honestidad a la sociedad, a través del honorable ejercicio de la función jurisdiccional.

Atentamente

Mtra. Norma Altagracia Hernández Carrera